

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO num. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del dia, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pá. anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 3.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada un mes, (pago anticipado).....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).....	0 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).....	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).....	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).....	30 "

NO COMPRAR

petacas, tarjeteros, carteras y boquillas de ambar, sin ver antes el gran surtido recibido en **El Buen Tono**, Zacatin 12.

El mercado de aceite.

En España.

Los rigurosos frios y grandes nevadas, han paralizado algunas operaciones de recolección y molienda de la aceituna, muy especialmente en Andalucía.

El mercado de la Península no ha ofrecido variación sensible desde la anterior revista, sosteniéndose con firmeza los precios e iniciándose un alza debida a las deficiencias de la actual cosecha, que como hemos manifestado, no pasará de mediana.

De Puente Genil, que es el principal mercado de aceite de la provincia de Córdoba, escriben que la actual cosecha de aceitunas, resultará una cuarta parte de lo que se creía a causa de los grandes frios que han aniquilado el fruto y, entorpecido las faenas de recolección, sin que basten a resarcir tan gran pérdida, el precio de 37 reales que hoy vale la arroba de 11 y 1/2 kilogramos de aceite fresco que del ascoso que rinde la aceituna por más que sea de buena clase, lo que motivó este muy solicitado para las primeras casas exportadoras de Cataluña, Valencia, Almería y Málaga.

Es importante y lamentable a muchos miles de dueros, la pérdida sufrida por los propietarios con la contrariedad que han tenido en su actual cosecha, y grande es el temor que abrigan muchos de que el arbolado haya padecido la quemadura que es el fruto causó la baja temperatura que hubo en los últimos días del mes de noviembre, lo que ahora no puede apreciarse con certeza, pero la pérdida completa de hojas que han tenido todos los olivos y su actual estado, hacen presumir que al evolucionar la savia en la próxima primavera, se mostrará un daño considerable en el arbolado.

En el mercado de Sevilla entraron el día 20, 4.600 arrobas de aceite, que se vendieron de 40 a 41 5/8 reales arroba.

En Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, se cotiza el aceite nuevo, de 40 a 41 reales la arroba.

En el de Málaga entraron el mismo día, 20.410 corambres con 2.050 arrobas. Los precios fueron en puertos, a 38 1/2 y en bodega para entrega inmediata, a 40 1/2.

En los molinos de Córdoba siguen los mismos precios de 39 y 40.

De Bujía (Z. ragoz) dicen que la cosecha de aceite ha sido pequeña en los pueblos que no perdieron los olivos, pues no son pocas las

comarcas que vieron destruida esta riqueza por los helos.

En Valencia, el aceite andaluz se cotiza de 131,2 a 14 pesetas los 14'40 kilos, y el del país de 15 a 16 id. id.

En algunas comarcas olivereras de Lérida se paga la cuartera de aceitunas alrededor de ocho pesetas, abundando los compradores.

En Tortosa son bastante solicitados los precios han adquirido firmeza, con tendencias al alza.

En el extranjero.

Los aceites de oliva se cotizan en Marsella a los precios siguientes:

Aix superfino, 200 a 220 francos; idem fino, 160 a 175 francos; Bari AA nuevo, 140 francos; Bari A, 130 francos; idem núm. 1, 125 francos; Sicilia nuevo, 118 francos; Esp. A superfino, 120 a 130 francos; Bujía superfino, 115 a 120 francos; idem fino, 100 a 105 francos; Túnez superfino, 100 a 105 francos; idem fino, 105 francos; idem de segunda clase, 85 a 86 francos; ordinario de todas procedencias, 83 a 86 francos; Levante, 85 a 86 francos.

En Londres los aceites se han sostenido con dificultad durante la semana.

Niza, 14 enero.—En toda la comarca la fabricación del aceite es insignificante, el fruto no está aún maduro, pero se mantiene sano en el árbol; los agricultores, por no estar maduros las aceitunas no las recogerán hasta fines del mes próximo.

Por lo que se ve, la cosecha será menor que la pasada, pero la calidad será mejor y más buenas las olivas para la conservación.

Trieste, 16 de enero.—Ventas limitadas, pocas operaciones por ser escasas las muestras presentadas en la plaza.

El procedimiento autorizado por el Gobierno italiano para descubrir si el aceite de oliva ha sido mezclado con el algodón, es el siguiente:

Mezcla una parte de ácido nítrico puro con 250 partes de aceite que se quiera examinar. Póngase en la mezcla un alambre limpio de cobre, y menéese bien la mezcla con una varilla de vidrio. Si el aceite contiene semilla de algodón, se volverá colorado al cabo de media hora.

Miscelánea

Jurados de Iznalloz

Durante el actual cuatrimestre, entrarán en sorteo para

constituir el Tribunal de Jurado del distrito de Santafé, los siguientes señores:

Cabezas de familia.—D. Cristóbal Delgado Contreras, D. Antonio Velasco Delgado, D. José Martín Rivera Pozo, D. Barique Baya Ortega, D. Juan Moraleda Ramirez, D. Juan Valverde Martín, D. Antonio Martín Reyes, D. José Molero Padial, D. Juan Pedro Raya Ortega, D. Antonio Terro Cuesta, D. José Pérez Santana, D. Fernán lo Pardo Alvea, D. Antonio Caballero Martín, D. Francisco Jimenez Vivanco, D. Federico Linda Bazan, D. Manuel Martín Teva, don Francisco Torres Molino, D. Bernardo Muñoz Barrera, D. Francisco Beris Ordoñez, D. Manuel Heredia Gallardo, y como suplentes D. Manuel Romero Valverde, don Pablo Ortega Romero, D. Víctor Contreras Ramirez y D. Antonio Lucena Ramirez.

Capacidades.—D. José Martos Moreno, don Juan Torres Cuesta, D. Francisco Ocon Blanco, D. Pablo Espinola Fernandez, don Francisco Laredo Maldonado, D. José María Abril Martínez, D. Antonio Sanchez Aragon, don Lorenzo Contreras Ramirez, D. Felipe Gonzalez Molina, D. Joaquin Perez Torres, don Antonio Molina Ortega, D. Antonio Fernandez Cobo, D. José Cabello Vilchez, don Dionisio Leon Ramirez, D. Mariano Montoro, D. Francisco Oviedo Fierre, y como suplentes don Pedro Lopez Sanchez y D. Francisco Garcia Escribano.

De orden del Gobernador.

Acabamos de recibir una carta, suscrita por persona que nos merece entero crédito y en la que se denuncia un hecho escandaloso por el cínico descaro que revela; nos ha escandalizado, pero no nos ha sorprendido de estas cosas y mayores tenemos diaria mente noticia; la coacción y los manjús electorales se están llevando a un limite de que no hay ejemplo.

El hecho de que se trata se reduce a que los agentes de la autoridad, se dedican estos días a visitar a los electores, muy especialmente a los de la parroquia del Sagrario, y sobre todo a los que por su posición humilde, su dependencia más ó menos remota de los organismos oficiales ó su escasa ilustración pueden cohibir, diciéndoles que de orden del Gobernador, vayan a votar el domingo próximo la candidatura ministerial. Como se vé, pedir más descaro fuera goyeria. Las coacciones ya no se cometen con reserva, sino, a la faz de todo el mundo, en medio de la plaza pública.

Yá sabemos que ninguna persona que tenga mediana ilustración ha de hacer caso de esta orden. Nuestras advertencias se dirigen únicamente a las que, por desconocer el derecho, consideran que se encuentran en el caso de cumplir lo que se les manda.

A estas debemos decir que su deber consiste no solo en no cumplirlo, sino en levantar, si es posible, testimonio del hecho, y, con un acta que suscriban los testigos que lo presenciaron y en la que se haga constar el nombre y apellidos del agente de la autoridad que sea, dar cuenta a la redacción de este periódico, a fin de que hagamos público el hecho y resulte difícil echarle tierra al asunto y ponerlo después en conocimiento del Juzgado.

Esto es lo práctico.

De esta manera, cuando alguno de esos agentes vaya a presidio, entonces se vencerán de que no tienen la obligación de cumplir órdenes que constituyen un delito penado por el Código, y de que cuando cualquiera autoridad les dé un encargo de esta clase, lo que deben hacer, si no se atreven a denunciarlo, es callarse y no cumplirlo.

Porque no hay autoridad en el mundo que tenga derecho para exigir de sus subordinados que falten a la ley y que cometan un delito; ni debe haber subordinado que se preste a obedecer órdenes arbitrarias y abusivas que, procediendo en justicia, tienen su sanción en el penal de Ceuta.

Balances. La Comisión provincial ha examinado y aprobado los balances de diciembre y cuentas del 2.º trimestre, respectivas a Capileira, Montefrío, Ferreñola, Gor, Dehesas de Guadix, Alamedilla y Santa Cruz.

A los republicanos progresistas.

El jefe del partido republicano progresista de esta provincia, con motivo de las tristes aseveraciones que en cumplimiento de nuestros deberes y en aras de la verdad hicimos ayer en un suelto en que nos ocupáramos de la situación de la política, nos dirige la siguiente carta que, con gusto, publicamos:

"Sr. D. Luis Seco de Lucena. Mi distinguido amigo: En el número de hoy de EL DEFENSOR y en un comentario que hace de la situación en que, a su juicio, se encuentra la política he leído, con sorpresa, el concepto de que en la presente campaña electoral hay republicanos que hacen

te. ¡Dios mío!—añadió levantando las llorosas pupilas.—¿cómo he de juzgarle yo? ¿Cómo podrá yo apreciar si ha sido mártir, ó si fué réprobo?

XVI.

Cuando la viuda sentía un leve peso, como suspendido de la falda, y al inclinarse, resplandeciente de belleza, contemplaba entonces la graciosa figura de aquel angelillo pálido, de ojos y cabellos negros, sentía una tristeza profunda, cogía al niño en sus brazos; besábase amorosamente y humedecía el rostro del serafín con lágrimas de pena.

culpable por temor a ti, a quien quiero tanto, Enriqueta; pero lo he preferido, al dolor de ver a mi hija horrorizada é infeliz para siempre, por la calumnia de Pedro.

—¿Y cómo probarás a tu vez lo que dices?—exclamo Enriqueta alentando un resto de esperanza.

—¡Ah! ¿Lo dudas?—replicó D. Andrés.—¿Lo dudáis vosotros?—Y se dirigió a sus hijos.

—Pues bien,—añadió, desgraciada el alma y con terrible llanto, que parecía brotarle a los ojos como gotas de fuego.—Pues bien, ¡hija mía! ¡esposa mía! Para probarlo, no tengo ya más que mi sangre, y sobre mi sangre lo juraré...

Se abalanzó a Pedro.

—¡No, no!—gritó Enriqueta, aterrada, no sabiendo lo que D. Andrés pretendía.—Pedro quiso defenderse, pero no pudo. Sin darle tiempo D. Andrés para nada, llegó a él rápidamente, le cogió el revólver... ¡Ay! Sí, todos pudieron verlo, aterrados y locos de estupor. D. Andrés se llevó el revólver al pecho, disparó y cayó de espaldas bañado en sangre. Corrieron a él los hijos y la esposa, y Pedro quedó en otro lado de la estancia, inmóvil, mudo, como el genio solemne de la justicia. Llamaron los hijos a D. Andrés y no respondió: estaba agonizante; los ojos, desencajados y sanguinolentos, los tenía fijos en Enriqueta; contemplábale ella a su vez con ansiedad terrible; como queriendo recabar de sus ojos lo cierto de las palabras que había pronunciado. ¡Pero no estaba muerto aún D. Andrés! Le latía el

traición a sus principios y ayudan á la victoria de los conservadores.

Yo no sé á que republicanos se refiere el suelto; yo dudo que haya en ninguna parte republicanos capaces de esta indignidad; pero, por lo que á los republicanos progresistas de Granada toca, afirmo resueltamente que no puede haber ninguno que esté dispuesto á conceder su apoyo á la candidatura conservadora de esta capital; en el partido republicano progresista de Granada, no puede haber traidores.

Y al negarlo, al decir que no puede haberlos, claro está que considero como tal traidor, al desdichado republicano progresista que, deshonrando su apellido, secundase, directa ó indirectamente, los intereses políticos de los declarados enemigos de nuestra causa, á los cuales, políticamente considerados, tenemos el deber ineludible de combatir, con todas nuestras energías, en todos los terrenos y con toda clase de armas que no impliquen la falsedad ó el deshonor.

Ruego á V., por lo tanto, amigo mio, que haga públicas estas manifestaciones, que se compenetran con el espíritu de mi partido, el cual le agradecería que, si llega á su conocimiento, que no llegará, un caso de traición, lo denuncie, señalando con su nombre y apellido al que, llamándose falsamente republicano, se atreva á manchar su honra política, traicionando á la vez al partido que haya podido albergarlo en su seno.

Doy á V. las gracias por la publicación de estas líneas, y sabe es suyo afectísimo amigo q. s. m. b.

Pablo Jimenez Gonzalez.

Granada 27 enero 1891.

Después de las viriles y enérgicas declaraciones del Sr. Jimenez Gonzalez, huelgan los comentarios.

Que vaya una pareja. La salida de los alumnos de las clases de la Escuela de Bellas Artes, es objeto todas las noches de escenas que debieran evitarse por la autaridad. Los chiquillos se golpean, apedrean las puertas y balcones, incomodando al vecindario de la calle de San Juan de Dios.

No estaría de más que todas las noches asistiera á la escuela de Bellas Artes una pareja de orden público.

Circular de elecciones. El Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes recomendándoles le telegrafeen el resultado de la elección de diputados á Cortes, expresando los electores de que consta la seccion, los que han votado, cuantos votos obtuvo el candidato adicto y cuantos el de oposicion.

Lo que pasa en las oficinas. Tal es la tramitación á que se someten en las oficinas públicas los asuntos, que muchos de ellos tras largos años no se ven nunca resueltos.

Ejemplo de esto, es lo que ocurre al médico de Alamedilla D. Rafael Cornejo. Médico titular de Darro en el año 73 á 74, el ayuntamiento le dejó de abonar la suma de 204 pesetas, mas otras 200 por trabajos estadísticos prestados en aquella fecha.

Reclamó ante el Gobierno civil el señor Cornejo el pago de lo que se le adeudaba;

formose expediente, se decretó orden para que el ayuntamiento de Darro consignase en sus presupuestos los débitos al médico; mas éste, en vista de que no cobraba, siguió formulando reclamaciones, presentando escritos é instancias, y todas ellas se han venido uniendo al expediente formado, sin que no obstante su número que, desde el año 74 debe ser muy respetable, haya conseguido su propósito ni se haya resuelto nada.

¡Cuántos asuntos llevan la misma tramitación que este!

Las próximas elecciones.

En el distrito de Orgiva hay una novedad. Nuestro estimado compañero en la prensa, el distinguido redactor de *El Estandarte* D. Antonio Galvez y Gonzalez, queriendo evitar la division de los conservadores de aquel distrito y las persecuciones y disgustos de que pueden ser objeto sus amigos particulares, ha retirado su candidatura.

La situación del Sr. Galvez que era realmente difícil, ha quedado por este hecho solucionada. Los únicos candidatos que lucharán por el distrito de Orgiva, son: representando á los conservadores, el marqués de Alquibla; en representación de los liberales, D. Antonio Lopez Muñoz.

¿Qué ganan y qué pierden cada uno de estos con la retirada del distinguido periodista?

Los elementos con que contaba el señor Galvez eran, más que políticos, puramente personales; amigos del candidato; personas que querían para representarlos, un granadino, un alpujarreño; un hijo del país. Entre estos elementos había sin duda conservadores; pero no muchos, porque los conservadores alistados, estaban á lo dispuesto por sus jefes; apoyaban y apoyan la candidatura del marqués de Alquibla.

Los conservadores amigos del Sr. Galvez, por el acto de patriótica rebeldía que cometieron al no someter la determinación de su voluntad á los mandamientos del jefe, quedaron, sinó fuera del partido, señalados como gente discolá y sospechosa. Estos conservadores no caben ya sesegadamente en las filas del partido conservador, y es lógico, que en su mayor número, apoyen la candidatura liberal, donde, con los azares de la fortuna, pueden tener, aunque remota, la esperanza del triunfo y, por lo menos, la de un porvenir cuando el partido fusionista suba al poder.

En cuanto á los liberales que por amistad y simpatía apoyaban al Sr. Galvez, es ininteligible que, desligados de este sentimiento, se sumarán con los amigos del señor Lopez Muñoz.

Resulta, pues, que la retirada del candidato alpujarreño, por ley de lógica, favorece mucho al Sr. Lopez Muñoz, siendo muy escaso el beneficio que puede producir al Marqués de Alquibla.

En Alhama, el Sr. Chacon continua apretando los tornillos de manera que dará que hacer á los ministeriales. No creemos que triunfe; pero sí que es posible que algunos alcaldes vayan á presidio y el acta manchada á la Junta central del Censo.

El Sr. Chacon es hombre tenaz, y ya es

antiguo el adagio de que "pobre porfiado saca mendrugo."

En Guadix, con motivo de haberse presentado á última hora el Sr. Rodriguez Correa, habrá mas lucha de la que se creía. La base de los elementos con que cuenta el elegante escritor, se halla en los Montes, en cuya zona le presta todos los suyos, el Conde de las Infantas. Además, le quedan todavía, desperdigadas por el distrito, algunos Ayuntamientos.

No hay otras novedades que sean dignas de mencion.

Lo que se debe á los maestros. De un día á otro se publicará por la Junta de Instrucción pública, la relación de las cantidades que adeudan los ayuntamientos á los maestros de la provincia, á fin de que las consignen en los presupuestos adicionales que deben formar en el mes próximo.

Una caída. Anoche tuvo la mala suerte de dar una caída por las escaleras del domicilio del Sr. D. Joaquin Dávila, el abogado D. Manuel Guzman, causándose una herida grave en la cabeza.

El Sr. Guzman fué llevado en un carruaje al hospital, donde quedó para su curación.

Lo de Huescar.

Recibimos cartas de Huescar en las que se nos comunican pormenores del salvaje atentado cometido contra el candidato á la diputación á Cortes por aquel distrito don Luis Villanova.

Al llegar el coche que conducía á este, el Sr. Villanova se encontró con gran número de sus amigos y gente del pueblo, en número 150 ó 200 personas, que le esperaban. Se apeó del carruaje, saludó á todos y, se dirigió tranquilamente, rodeado de sus amigos y seguido de las gentes del pueblo sin que mediara, por parte de aquellos no ya provocación, pero ni la menor prueba de simpatía ó entusiasmo un poco ruidosa.

En esto, y antes de llegar á la casa, otro grupo de 25 á 30 hombres, evidentemente pagados, que capitaneaba, sable en mano, un teniente de alcalde y que protegían con su actitud espectante los municipales y aún la misma guardia civil, se puso á silbar y, en el momento en que llegaron á la casa, hizo varios disparos de arma de fuego sobre el Sr. Villanova y sus amigos.

Por fortuna, al revolverse contra tan brutal é injustificada agresion los pocos que quedaban en la calle de los que habían acompañado al Sr. Villanova, fué d'alojada esta por los agresores, lo cual, unido á las exhortaciones del candidato que, en medio del tumulto conservaba imperturbable serenidad, evitó un conflicto que pudo ser de graves consecuencias.

Tal fué, según nos refieren testigos imparciales, el hecho, que demuestra hasta qué punto son débiles y hasta qué extremo se encuentran embargados por el furor, los enemigos del Sr. Villanova, cuyo triunfo, sin los amañes de los caciques que hoy imperan en aquel desdichado país y sin la presión que se ejerce sobre todos los elementos liberales y los hombres independientes del distrito, sería indiscutible.

Este hecho que ha producido profunda indignacion en el ánimo de todas las personas honradas, demuestra además la completa confianza que tienen los caciques y monterillas en que sus atropellos, protegidos por los elementos oficiales, han de quedar impunes.

Ignoramos las determinaciones que el Gobernador haya adoptado para impedir que se repitan tan vandálicos atropellos y garantizar el orden, el libre ejercicio del derecho y la seguridad personal de candidatos y electores; entendemos que, en el salvaje atentado cometido en Huescar procede, además, depurar responsabilidades. ¿Qué hizo, ante aquella asonada, que, aunque solo resultó cómica, pudo tener un sanguineto desenlace, la Guardia civil que presenciaba los hechos?

No creemos que el Sr. Alcázar considere preciso para cumplir sus obligaciones políticas, abandonar el cumplimiento de sus deberes de gobernacion; no creemos que el señor Alcázar permanecerá impasible ante estas monstruosidades, porque, si, á consecuencia de su lenidad, y de no proceder activa y enérgicamente, cundiera el mal ejemplo y las actas de los diputados de esta provincia fuesen á las Cortes manchadas con sangre, el Gobierno sería el primero en exigirle estrecha responsabilidad por su conducta.

Viajeros. Ha llegado á esta ciudad, de la de Málaga, D. Victor Balagren.

—Han salido para Guadix, los señores don José Jimenez Vergara y don Manuel M. Minagorra.

—Se encuentra entre nosotros, el diputado provincial D. Emilio Moré.

La explotación del hambre.

Los pasadizos del Ayuntamiento se veían ayer llenos de obreros que, acozados por la falta de trabajo y por los rigores del hambre, solicitaban de la alcaldía les facilitara ocupacion.

En un corro de obreros de los varios que se habían formado, discutíase calurosamente. Nos aproximamos, interrogamos á un obrero de aquellos acerca de sus pretensiones y sus palabras nos indignaron, aunque no nos produjeron extrañeza, porque tal es el cúmulo de atrocidades que se están haciendo en la campaña electoral, que nada nuevo puede sorprender.

El obrero se lamentó de que se les haga instrumento de ardidés políticos, exigiéndoles su voto á cambio del trabajo que les ha de dar el pan de que necesitan para alimentar á su familia; y sobre este tema, era la discusión que tenían entablada.

Segun nuestras noticias y por lo que ayer oímos del obrero aludido y de otros que con él estaban, en las obras municipales se ha ampliado el número de hombres que en ellas venían trabajando; pero se ha ampliado, no á todos los obreros que carecen de ocupacion, sino al que sea elector y ofrezca su voto; quedando sin trabajo todo aquel que no lo sea, como ya ha ocurrido.

La situación, pues, del trabajador, con estos amañes de que se habla y que no hay frase con que calificar, no puede ser más triste y angustiosa: ó ha de vender su voto, cediendo á sus ideas, á sus sentimientos y

corazon. Enriqueta le llamó otra vez, y se removió un poco; respiró débilmente, y como si comprendiera el moribundo el infierno que torturaba los corazones de aquellas criaturas adoradas, hizo un postrer esfuerzo, movió un brazo que tenía libre, hasta llevar sus manos á la profunda herida; levantó pesadamente la mano ensangrentada, y exclamó con la serenidad inmensa que ponía en su corazon de apóstata y de profervo, el enorme sacrificio del amor paternal:

—¡Casás, hijos! ¡No sois hermanos! ¡Lo juro por esta que es mi sangre! Lanzó una mirada profunda de amor á Enriqueta, y quedó muerta.

Detrás del grupo formado por el cadáver y la familia, se oyó un profundo y terrible sollozo. Era de Pedro. Este únicamente había comprendido la grandiosidad de aquel juramento falso en boca de un moribundo. Este solo pudo medir hasta dónde puede llegar el sacrificio de un padre. Contemplando aquella escena, comprendió que carecía ya de valor para continuar en la venganza, y fué aquel profundo sollozo arrancado de su corazon por el recuerdo de su padre. Sintió vergüenza de verse pigmeo junto aquel D. Andrés, á quien tenía por un malvado, y en un arranque generoso, sacó una carta y exclamó arrojándose á Enriqueta:

—El castigo de ese hombre, fué morir en la creencia de que son hermanos. ¡Ha sido el grande pronunciando al morir ese monstruoso juramento por la dicha de sus hijos!

¡Seré yo grande también al desterrar vuestras dudas, probando que, aunque no lo sabía él, no ha sido falso el juramento! — Salió sin decir más. Era aquella carta la de Anselma Torres. La leyó Enriqueta en alta voz, y estaban todos de rodillas aún alrededor del cadáver.

Decía la carta así:

Sr. D. Andrés de Saldivar.

Al tiempo de morir, voy á revelarle un secreto. Manuel no es su hijo. El verdadero Manuel, murió cuando tenía dos años. Sabiendo yo que usted no conocería al niño, porque nunca le vió, y temiendo perder el dinero que usted me daba para cuidarle, hice pasar por Manuel á otro de su misma edad. La relación detallada de todo, se la hará el sacerdote de este pueblo, por cuya instigacion permití que le escribiese esta que firmo.

Pido á usted que me perdone, como yo sé que Dios me perdonará.

ANSÉLMA.

Se abrazaron llorando Manuel y Carmen. Sus primeras lágrimas de felicidad caían sobre la cabeza del cadáver.

—¡Pobre Andrés! — exclamó Enriqueta dándole el último beso. — Para que volviera la dicha á tu hogar, ha sido necesaria tu muerte.

antes de nacer. Pero, ¿por qué al pensamiento de amor, dulce y entrañable, de Enriqueta por aquel niño, uníase la pena que en vano quería ocultar? ¿Qué amargor era el suyo, en medio de la desenvoltura infantil del nietecillo? Ella ponía los ojos con santo placer en las guedejas sedosas y azabachadas del niño; en sus ojos serenos y profundos; en sus carnes, que parecían de nieve y rosa; en aquel andar dificultoso; y no recordaba haber sentido ternura igual cuando Carmela tenía los mismos años; pero no recordaba tampoco haber sufrido lo que ahora sufría, ni aun en aquellos tiempos llorados y pavorosos, de eternas luchas y trágicas muertes.

¿Y Pedro? No le vió Enriqueta desde el mismo día en que ocurrió la muerte de su marido. Triste fué la boda; pero se casaron Manuel y Carmen, y vivían felices; nació el niño y se aumentó aquella felicidad. ¡Hé aquí el misterio profundo del destino de los seres! ¡Aquellas dos criaturas eran dichosas! ¡Aquellas dos criaturas habían tenido que atravesar sobre sangre para cumplir sus deseos; lo habían logrado todo, siendo culpables, y habían hecho desgraciado á un ser que valía más que ellos! Enriqueta no pensaba así, porque era Carmen su hija; si algún consuelo tenía ahora en su desgracia, era la del convencimiento íntimo de aquella felicidad.

Cuando reinó de nuevo la calma en la familia, una calma triste y silenciosa, como la del campo santo; esa melancolía agradable que sigue á las grandes luchas, volvió el pensamiento de Enriqueta con más intensidad á

a sus afecciones, ó de lo contrario, se le cierran las puertas de la caridad. allí donde existe un deber ineludible de atenderle, y se le deja morir de hambre. Y si no es elector, si tuvo la desgracia de ser uno de los muchísimos á quien se excluyó del Censo, también se ha de resignar á ver que se le niegue el medio de llevar á la boca de sus hijos el alimento que le piden y que no puede darle.

¡Qué compasión más honda y vergonzosa! El Sr. Durán Lerchundi, explotando el hambre como arma electoral, empujando la conciencia de ciudadanos libres á cambio de un pedazo de pan!

Una mujer quimada. En el inmediato pueblo de Beas de Granada ha ocurrido una desgracia que ha causado honda sensación en el vecindario.

Una vecina de aquel pueblo hallábase en su casa sentada á la lumbre y con un niño pequeño en brazos, cuando fué atacada de un accidente que, privándole del conocimiento, le hizo caer al suelo.

La desgracia hizo que la pobre mujer cayese sobre el fuego, produciéndose extensas quemaduras en las dos piernas.

El niño que milagrosamente ni se lastimó de la caída, comenzó á llorar y sus gritos llevaron á la casa de la vecina á algunas personas que pudieron auxiliar á la quemada y salvarla de una muerte segura; pues tal era su adormecimiento por el accidente que no se daba cuenta de que sus carnes se quemaban.

Un atropello. Se nos denuncia un hecho, sobre el que llamamos la atención del Gobernador civil, en la seguridad de que habrá de corregirlo.

Parece que anoche, un agente de orden público y que según nos dicen tiene el número 19, embriagado, golpeó á dos personas que á las diez de la noche y en dirección á sus domicilios, caminaban por la calle de la Alhacaba.

Como esto dice mal del cuerpo de orden público y de su organización, por eso creemos que el Sr. Alcazar impondrá el oportuno correctivo.

Manuel Naranjo y Rute

(Médico)

Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos. Consulta diaria en su domicilio de 1 á 3. San Anton, 25.

¡Qué pasteles y qué jamón se venden en el Pasadillo!

Esqueletos de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Bibarrambis I.

Es el queso de Ros, cosa excelente; la morella de Ros, cosa especial; la salchicha exquisita, y francamente de Ros todo lo bueno. ¿Queréis más?

El Médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre Barón de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

CHARADA.

Una falta es prima y dos en las niñas sandungueras, y es también una virtud no tener dos y primera.

La solución en la primera edición de mañana. Solucion á la anterior: MARTE.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 28 los pagos siguientes: A don Francisco Muñoz Lázerna, premio de cobranza. A don Juan Molina, conservación carreteras.

Cartera de un Oidor.

Causa de robo.

Ante el tribunal de Jurado del partido de Igualdo, vióse ayer en juicio oral y público una causa contra Antonio Fernandez Lopez (a) Pancharra, sobre robo de diez jamones, doce hojas de tocino y varias cabezas de cerdo; hechos cometidos en una cortijada del término de Daifontes por varios sujetos que no han sido habidos, si bien ha continuado el procedimiento contra el Pancharra, porque según manifestación del tendero del pueblo á quien se ocuparen parte de las cosas robadas, se las habla vendido dicho sujeto.

Después de hacer la defensa en el acto de este juicio oral el letrado Sr. Casado Torrelblanca, el Jurado dió veredicto apreciando que se desconocían los autores del robo y que la participación del Pancharra en el delito era la de enubridor, apreciándole como

agravante la circunstancia de ser reincidente.

Con vista de este veredicto, el Fiscal señor Gonzalez Torreblanca, interesó para el procesado la pena de dos meses de arresto y la Sala dió sentencia condenatoria.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Málaga: D. Ana Ventura Moya con D. Antonio Moscoso.—P. go.—Licenciados: Almagro y Moscoso.—Procuradores: Navarro y Sedeño.

Sala de lo Criminal. Sección primera.—Santafé: Miguel Calvo Perez.—Homicidio.—Licenciado, Rico.—Procurador, Romero.

Sección segunda.—Campillo: José López Alendron.—Estafa.—Licenciado, Flaman.—Procurador, Sierra.

Bibliografía.

Historia de Lorca.

Ha visto la luz el cuaderno décimo quinto de la Historia de la ciudad de Lorca, que está publicándose con esmero acierto el fecundo escritor de aquella localidad D. Francisco Cánovas y Cobefio.

El cuaderno que nos ocupa es en extremo interesante, y comprende varios episodios importantísimos de la historia de aquella localidad, á la que dicho escritor está prestando un patriótico servicio con la publicación de esta obra.

Las suscripciones de la misma pueden hacerse en la imprenta de El Noticiero, Granero 3, Lorca.

La Torre de Nesle.

Hemos recibido el último cuaderno de la preciosa novela La Torre de Nesle, original de Delecourt y Le Fure y traducida por el conocido escritor D. Antonio Bermejo, cuya obra está editando con verdadero lujo la acreditada casa Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana núm. 10 Madrid.

El cuaderno á que nos referimos está ilustrado, como todos los de la obra, con preciosos dibujos. Consta de diez entregas, siendo su precio una peseta.

Pueden hacerse las suscripciones en la casa editorial y en las principales librerías.

Algo de Agricultura.

Con este título acaba de editar el reputado escritor de Tarragona don Antonio de Magriñá una interesante colección de artículos agrícolas publicados en varios periódicos catalanes y de gran utilidad para los labradores, á los que suministrará su lectura datos de verdadero interés relacionados con las faenas del campo y con las industrias auxiliares de la Agricultura.

Forma la obra un elegante folleto de cerca de 200 páginas y hállase de venta en casa del autor, Union 7, principal, Tarragona.

Remítense ejemplares gratis y franco de porte á los periódicos y sociedades agrícolas que lo pidan.

El Centro Catalán.

Hemos recibido un ejemplar del folleto en que El Centro Catalán de Barcelona, da cuenta de la solemne sesión celebrada en 28 de abril último para la presentación del programa político redactado por aquella importante sociedad.

Consta dicho folleto del discurso del eminente literato don Federico Soler, del que para dar gracias, pronunció don Manuel de Lasarte y del programa político del Centro en el que se aboga por la completa autonomía del pueblo catalán.

La Justicia histórica y la política que pica en historia, lleva por título un interesante folleto editado recientemente en Cataluña y de autor desconocido, el cual ha hecho en él una crítica razonada de nuestras actuales leyes de procedimientos y principalmente de las de organización de los Tribunales, haciendo patente sus deficiencias y abogando por nuevas reformas en armonía con los adelantos modernos y con el estado del país.

El trabajo es en extremo interesante y le recomendamos á cuantas personas se dedican á los estudios jurídicos y al desempeño de la abogacía y de la magistratura.

Perjurio.

El conocido vate Pascual Cuearrella, acaba de publicar un precioso poema titulado Perjurio, en el que hace gala de su inspiración brillante y de su buen gusto literario como poeta, ya muchas veces celebrado en todo género de composiciones líricas.

Hállase de venta el poema Perjurio, al precio de una peseta, en las principales librerías.

Tallero.

Con este título acaba de publicar el fecundo escritor catalán D. Manuel Lorenzo D'Agot un nuevo poema en prosa en que hace gala de su brillante fantasía y de sus dotes de poeta inspirado.

Hállase de venta el poema al precio de dos pesetas en las principales librerías.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, ocho y media noche.

Ha sido nombrado consejero de Estado, el marqués de Retortillo. No se ha reproducido el motín de las cigarrerías

Mañana sale el Sr. Peral para el Puerto de Santa María.

Parece seguro que regrese el día treinta y uno.—M.

Madrid 27, nueve noche.

A causa de la interpelación que en la Cámara de los Comunes se ha hecho al gobierno francés acerca del último drama de Sardou, se han dado ordenes terminantes para impedir vuelva á representarse.

El drama se titula «Terror» y su estreno, que tuvo lugar anoche, fué objeto de un estrepitoso escándalo.—M.

Madrid 27, nueve y media noche.

La Compañía Tabacalera en junta general, ha acordado exigir á todos sus empleados y representantes, constituyan en lo sucesivo fianzas en acciones de la Compañía que produzcan un interés del cinco por ciento, consignado en el contrato del Estado con el Banco de España.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

Cartas

Madrid 26 de enero de 1891.

La gritería que levantan los combatientes, nos tiene aturridos en esta villa y corte donde es menor que en provincias el elemento neutro.

Los partidos tienen en Madrid escogida representación y se mueven que es una maravilla. Los monárquicos están orgullosos con haber llevado ayer á la junta del censo 44000 firmas y añadiendo las que hubieran podido reunir Ducazaal y Romero Robledo, resulta mayoría monárquica en la capital de la monarquía. Este recuento de fuerzas ha disgustado á los republicanos, cuya desunión no se concibe, y ha dado alientos á los fusionistas que creen ya segura la victoria porque muchos empleados que firman las listas ministeriales han de votar con Sagasta.

El Gobierno obtiene mayoría grande en general, pero hay provincias donde las oposiciones gallean y muchos distritos donde salen con las manos en la cabeza personalidades superiores. Sin ir más lejos, en San C. de mente (Cuenca) se cuenta derrotado el hermano del ministro de Gracia y Justicia, que es ingeniero distinguido y sumamente apreciado por el presidente del Consejo. A los muchos candidatos postergados les consuelan ejemplos como ese del único hermano de uno de los ministros más importantes del actual gabinete.

He recorrido los mejores círculos y tertulias de Madrid, y en todos ellos no se habla más que de elecciones. Los candidatos ministeriales favorecidos por el ministro de la Gobernación, ponen á este por las nubes, pero lo censuran acerbamente aquellos otros que no han obtenido favores. Es espectáculo este que se repite siempre que hay elecciones generales. Buenos amigos de Silveira sienten que haya sido ministro de la Gobernación, porque es un puesto (lado su sistema) donde se adquieren enemigos que dificultaran andanza el tiempo el que llegue á ser jefe el día en que Cánovas se retire, ó su avanzada edad no le permita en el porvenir dirigir el partido.

Los candidatos liberales han recorrido esta tarde algunos barrios y parece seguro que en esta semana se verificará el meeting que ha de presidir Sagasta. Romero Robledo redobla sus trabajos y se afirma que tiene muchos votos comprometidos. Lo mismo se puede decir de Ducazaal. Un antiguo progresista muy conocedor de esta población, cree que saldrán triunfantes de las urnas los siguientes candidatos:

- Romero Robledo. Ducazaal. Moret. Canalejas. Vega de Armijo. Marqués de Cubas. Prats.

Pero esta opinión no hace camino. Lo mejor es aguardar al 1.º de febrero, que entonces saldremos de dudas.

Algunos amigos de Peral desean votar su candidatura en Madrid, pero nadie piensa en que siga.—Nada hay definitivo sobre sendas vitales.—El director de Correos ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, para que habia sido propuesto hace años.—Los obreros se agitan y preparan la manifestación de mayo.—Se han desvanecido los rumores relativos á orden público.—La Reina está completamente bien del consti-

pado.—En salones y teatros no ocurre nada de particular.—F.

LA VITOLA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Existencia: Sobrante de ayer, 1642 fanegas. Entrada de hoy, 476 id. Total existencia de hoy, 2118 id.—Ventas: á 40 ptes. 50 cts. la fanega 12 fanegas. á 40 ptes. 75 cts. id. 14 id. á 41 ptes. 60 cts. id. 43 id. á 41 ptes. 25 cts. id. 62 id. á 41 ptes. 50 cts. id., 31 id. á 41 ptes. 75 cts. id. 25 id. Total vendido, 192 fanegas.—Balance: Existencia, 2118 fanegas, Vendido, 192 idem. Sobrante para mañana, 1926 id.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SRA. D. Ana Mir Diez de los Rios, Los señores sacerdotes que apliquen el santo sacrificio de la misa el jueves 29 en la iglesia de San Justo y Pastor por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Filomena Calvo-Flores Y SAENZ, que falleció el día 30 de enero de 1890. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de Santa Ana, el viernes 30 del corriente, recibirán el estipendio de ocho reales.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCION PARA HOY. Sinfonia. La comedia en tres actos POR DERECHO DE CONQUISTA. El juguete en un acto LOS MALICOS. A las siete y media. Entrada principal, 4 rs. Paraiso 2 id.

Cuidado con los aceites artificiales.—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de hígado de bacanao y todo lo que deben desear los enfermos es obtener fresco, como cuando el pez ó secreta estado en pleno vigor y en la estación más favorable del año. Los arriegos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York con personas de toda confianza en Terra Nova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año.

SERVICIO DE CARRUAJES DE JUAN PEREZ MARTOS. Fralles 7.—Teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libras.—Parada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana á nueve de la noche. Jabon. Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1 plaqueta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica. Interesante. Se alquila desde luego con muebles ó sin ellos el local que ocupó la Cámara de Comercio y después el Oficio de Labradores, en el segundo piso del café de la Alameda.

CHOCOLATES



DE LOS
R.R. PADRES BENEDICTINOS

Los personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez salubre y de la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Yéndose en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vasilla.

Exigiendo en las farmacias y droguerías el siguiente sello que el nombre de R.R. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890.
Suma del activo. Ptas. **13.969.570'97.**
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. **8.575.982'72.**
Sinistros pagados durante dicho año. **318.860**
Riesgos en curso **31.249.051'37**
Reservas y primas del año. **3.082.584'09**
La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza núm. 10.268. por un capital total de pesetas **60.147.048'80.**

Inspección general, Madrid, Alcalá, 45.
DELEGADO DE LA PROVINCIA
Sres. D. JOSE GONZALEZ AUJOLLES y Compañía.
Sabiniego general de Andalucía, Maese R. drjo, 86, Sevilla.
Agente en esta provincia, D. Antonio García Sánchez,
E. cudo del Carmen, 25.

SEMILLAS DE REMOLACHA

DE
Floirmon Desprez
Agricultor
en Cappelle (Francia)
Representante para España y Portugal
Ignacio Medina.
Para informes y referencias,
PLAZA NUEVA, 45.

Kananga del Japon
RIGAUD y Cia, Perfumistas
Proprietarios de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aceite.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zanata, 12.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado de los Hombres, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Anversville.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puente Real, núm. 13.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA
LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INTERNACIONALES.

DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

Se vende muy barato un piano vertical en buen estado.—Plaza de los Leones, núm. 8.

Notriza con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Acera de San Idefonso, núm. 43.

Se alquila la casa núm. 3 de la calle de Caballerizas—San Juan de Dios, núm. 17, serán razón.

Amo de cria, primario, con ocho hijos, para casa de los padres.—Darán razon, Corvantes, 14, portaria.

Traspaso. Se hace de una casa de paños de accesorios.—A hódiga, 39, duplicado.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Binero por hipoteca, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirnos, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeros, 11, Granada.

Coecion. Una persona instruida que entienda de labor y de cocina; con buenos antecedentes y persona que le garantice, desea colocarse en una particular, pensión ó demás finca en donde haya tanta conexión que le convenga; edad, 45 años. En la administración de este periódico dará razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terille de San Matías, núm. 1.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.
Fabrica de aguardientes de vino, anisados,
AL VAPOR.
Situada en el pueblo de Huétor Vega,
al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. So sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo. Por pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En Paris, Casa J. FERRE, 11, rue Michelton, 11, BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Se vende piano vertical y varios muebles.—Campillo Alto, número 17.

Notriza, para casa de los padres.—Darán razon, barranco del Abog. por Dolores L. per.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, REFRIGADOS, TOSES CRONICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

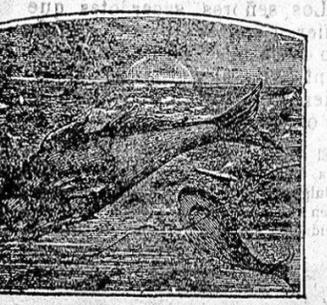
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, casa de D. Santos Perez, y en todas las boticas.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
Produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

1488
CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES SECRETAS.
BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las capenas excepcionales de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

IMPRENTA DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.